

Resolución Numero: 488 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

121/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el libro "Aires de guerra sobre las aguas de Tierra del Fuego", que relata la situación prebélica entre Argentina y Chile sobre la posesión de islas al sur del Canal Beagle, lejos de enfocarse en el dramatismo de la guerra y con el objetivo de descorrer el velo del olvido y obtener enseñanzas de lo que fue esta inmensa movilización nacional.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de la presente resolución autenticada al autor del libro, Capitán de Fragata, licenciado Alberto Eduardo Gianola Otamendi, quien ha vivido muchos de sus años al servicio de la Armada Argentina en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 488 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

CB

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia